

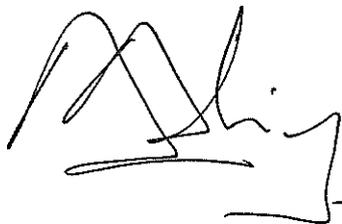
# Circular Modificatoria Sin Consulta N° 2

### Concurso N° 784

PROCESO DE CONVOCATORIA DE OFERENTES PARA SELECCIÓN DE UN PRESTADOR DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DE PROYECTOS Y ACTIVOS DE ENERGIAS RENOVABLES A TRAVÉS DE UNA PLATAFORMA DIGITAL PROPIA DE ALCANCE MUNDIAL, QUE PERMITA ACCEDER A POTENCIALES INVERSORES INTERESADOS EN LA COMPRA DEL PAQUETE ACCIONARIO QUE POSEE CENTRALES DE LA COSTA ATLÁNTICA EN LA EMPRESA “VIENTOS DE NECOCHEA S.A.”

Por medio de la presente se pone en conocimiento que el Concurso de Precios N° 784 se deja sin efecto.

Sin otro particular saluda a usted atentamente.



Ing. Damián Andino  
Gerente General  
Centrales de la Costa Atlántica S.A.